

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DEL LOBO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.
[10L/4300-0011]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0011, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a estudio de la población del lobo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería en Cantabria ha sido un motor de nuestra economía en el pasado, uno de los pilares fundamentales sobre los que se ha sustentado nuestra riqueza económica en el pasado y fuente principal de ingresos en el medio rural. A lo largo de las últimas décadas hemos visto como el número de ganaderos ha decrecido de forma exponencial, factor este clave para entender gran parte de la despoblación que sufre nuestra tierra en las zonas rurales. Cuestiones como el precio de la leche o la gestión de los pastos comunales han dificultado la supervivencia del sector poniendo en serio riesgo su futuro.

No es solo ya un problema de carácter económico, nuestro medio rural convive con nuestro patrimonio natural, uno de nuestros mayores reclamos, y mantiene vivas nuestras tradiciones. No podemos entender Cantabria sin la ganadería.

De igual manera otro de los problemas más acuciantes que sufren nuestros ganaderos y que se está convirtiendo en un potencial peligro para los habitantes de estas zonas es la, cada vez, mayor presencia de lobos en zonas habitadas. Los daños causados al ganado ponen en riesgo la supervivencia de las cabañas ganaderas y su presencia cerca de las viviendas es un aviso de que el control de la especie no se está realizando adecuadamente.

El medio rural convive con la naturaleza y la fauna salvaje y es preciso garantizar una correcta convivencia que permita la supervivencia de ambos mundos. Por ello es por lo que el control poblacional de las especies salvajes resulta de suma importancia, pero el primer paso para esta cuestión tan importante es conocer exactamente cuantos animales viven en nuestra región.

Es del todo sorprendente que hace pocos meses el Gobierno de Cantabria reconociera que no disponía de datos fidedignos acerca del número de lobos que se hallaban en Cantabria y que, sin embargo, en fechas recientes se afirma con rotundidad en base a "indicios" que se encuentran un total de 19 manadas en Cantabria. Desconocemos por completo qué indicios son los que llevan a esta afirmación y si se trata de una cantidad estimada o de si realmente, como debiera de hacerse, se ha realizado un estudio pormenorizado del número de manadas que viven en Cantabria. Las consecuencias

de partir de una cantidad errónea pueden provocar que, a posteriori, todas las acciones que se lleven a cabo resulten del todo inútil para cumplir con el objetivo de asegurar la adecuada convivencia entre la actividad humana y la vida salvaje de nuestra tierra y asegurar, igualmente, la supervivencia de la especie.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Llevar a cabo un estudio de la población del lobo en Cantabria que determine cuántos ejemplares existen, cuántos ejemplares son asumibles por la base territorial de la Comunidad Autónoma, y dónde se ha de zonificar la población del lobo en Cantabria.

En Santander a 18 de septiembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Ciudadanos."